

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR:		No. CONTRATO		
NIT - CC NIT - CC	Hector william Burtrango Yenao 71213084	TELEFONO:	315 733 78 44	
CONTRANTANTE:	JESSICA Natalia Giraldo +. 1152 694 122	TELEFONO	305 458 03 62	
DIRECCION:	Calle 96 # 76 - 38	EMAIL:		
NOMBRE R/L		CC	1152 694 122	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
			Nit.	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 157939 No INTERNO 010	MODELO: 2011 CLASE: micro	MARCA: Nissan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 27	MES 01	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA 28	MES 01	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000			
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO VALOR REST FECHA PAGO	600.000 SI NO V ANT \$ DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN NO. PASAJEROS	medellín Sopetran Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	HORA SALIDA HORA LLEGADA	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE JESSICA Natalia Giraldo +	CC 1152694122	TELEFONO 305 458 03 62	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		A los días	Del mes/año	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Natalia Giraldo +, CC: 1152 694 122 CONTRATANTE		
william B. CC. 71213 084		TRANSPORTADOR		